

cia? "Estos pueblos, dice el emperador, son dignos de esa honra por la *dulzura de su carácter*, por la *afección que nos han manifestado siempre sus antepasados* y por los *servicios que han prestado á la civilización europea*." ¡Qué trastorno de todo orden moral! La reunión al imperio se trueca en una honra que es preciso merecer. ¡Y esta reunión es la pérdida de la libertad, la dependencia, la servidumbre! En 1811, Napoleón anuncia al Cuerpo legislativo la anexión de la Holanda, hecha por medio de un simple decreto. Esta vez no ha sido la dulzura de las costumbres lo que ha determinado al emperador á reunir la república de las Provincias Unidas á la Francia, fundándose para ello en que aquélla es una emanación de ésta y en que el imperio sin ella no sería completo. Apenas si se dignó notificar el decreto á la Europa: "No se trata, escribía á Alejandro, sino de lagunas, de diques de madera y de puertos que no interesan al continente." En cuanto al pueblo que habitaba esas lagunas, había abierto esos puertos y elevado esos diques, nada significaba para la política imperial.

¿Dónde se detendrá el emperador? Cuando en 1811 anexiónó las ciudades anseáticas á su inmenso imperio, el Senado contestó al mensaje imperial: "¿Dónde están los límites de lo posible?" No había nada imposible para el emperador. Pensaba en reunir la España al imperio francés, como había reunido la Holanda, porque sus hermanos, convertidos por él en reyes, identificaban su causa con la de los pueblos que estaban llamados á gobernar; olvidando que, en el pensamiento de Napoleón, sólo debían ser instrumentos ciegos de su política.

Tal es la manera de respetar un monarca universal los derechos de las naciones. Sin embargo, Napoleón no era aún emperador del Occidente. ¿Qué habría sido de la Europa si su ambición se hubiera realizado? Responderemos con el Senado: ¿Dónde están los límites de lo posible? Todas las monstruosidades son posibles desde que un hombre dispone de los destinos del género humano. Hay Césares que los historiadores califican de monstruos. Poco se gana con condenar á algunos hombres á la picota; lo que importa es condenar la idea de la monarquía, en nombre de la libertad de los individuos y de la independencia de las naciones.

Napoleón no es el único culpable. En lugar de acusar á la monarquía universal, fuera más justo echar la culpa á la simple monarquía. El emperador no cometió más que un error, el de rebajarse, él, hombre de genio, hasta ceñir una corona á sus sienes. Ya rey, tomó todo el aparato de la realeza. Para los reyes no hay otro derecho que su interés, ni saben lo que son las naciones. Si los príncipes no sufrieran una ceguera incurable, el movimiento heroico de 1812 debería haberles abierto los ojos. El invencible estaba vencido; y ¿por quién? Por las mismas naciones que había atropellado. Mientras no tuvo más que ejércitos que combatir, su genio guerrero y sus admirables soldados fueron victoriosos y lo hubieran sido siempre, á pesar de la horrible catástrofe de Rusia, si los pueblos no se hubieran levantado contra el monarca de Occidente. Los reyes coaligados lo conocían, é invocaban la libertad, la igualdad y la fraternidad. ¡Comedia real! Después de la victoria se olvidaron las proclamas; ¿qué digo? en el momento mismo en que los reyes llamaban á las naciones á las armas contra el que las había oprimido, traficaban con los pueblos, como si fueran una vil mercancía.

Estamos á principios de 1813, el período de miel de la santa alianza, que anuncia á los pueblos que viene á librarlos del yugo del extranjero y á devolverles los derechos naturales, inalienables é imprescriptibles que han recibido de Dios. Tratóse de atraer á la coalición al rey de Suecia, Bernadotte, que, habiendo principiado su carrera de soldado, debía su alta posición al ascendiente de Francia. Bernadotte ofreció su concurso tan pronto á San Petersburgo como á París, poniendo por precio la cesión de la Noruega. La Noruega pertenecía á Dinamarca, y los Noruegos no querían en manera alguna sujetarse á los Suecos. ¡Dificultad insignificante para los libertadores de la Europa! En las negociaciones que dieron por resultado la cesión de la Noruega á la Suecia, para nada se tuvo en cuenta á los Noruegos. Los aliados dispusieron de ellos sin consultarlos y contra sus deseos; y entre esos aliados se encontraba la Inglaterra, que había removido la Europa contra los desmanes de Napoleón. ¿Qué era lo que á éste se le reprochaba? El desprecio del derecho. ¿Y cómo pro-

cedían los aliados al dar la Noruega al rey de Suecia? Los Noruegos se quejaban sin razón. Pues qué, ¿no habían estipulado los aliados que la reunión se llevaría á cabo con todos los miramientos y la consideración posibles al honor y á la libertad del pueblo noruego? Los que se habían repartido la Polonia empleaban el mismo lenguaje. ¡Después de los horribles degüellos de Varsovia, la emperatriz Catalina, esta buena madre, declaró que su único pensamiento era hacer á sus hijos felices!

Los aliados trataron á los Belgas como habían tratado á los Noruegos; los anexionaron á la Holanda, ó, como dice el tratado de París, la Holanda recibió un aumento de territorio. No obstante, se sabía perfectamente que los Belgas repugnaban esa unión, que más bien debiera llamarse, por lo que á ellos respecta, su ejecución, puesto que hubieran preferido una existencia libre é independiente. ¿Qué importaban los votos de los pueblos? Los aliados victoriosos decidieron de su suerte, como lo había hecho antes el emperador: ¡siempre la fuerza reinando, siempre imponiendo su violencia á la debilidad! Durante la guerra llamada de la independencia, los Genoveses habían recobrado su antigua constitución; estaban en su derecho; habían sido despojados de su independencia por Napoleón. Los libertadores de Europa ¿no debían haber respetado sus votos? ¿Y qué hicieron? Anexiónarlos á la Cerdeña, á despecho de sus protestas. Los Genoveses tenían á su favor una existencia secular, su república era floreciente en una época en que alguna de las potencias aliadas carecía aún de nombre, y podían con fundamento invocar su derecho bajo el punto de vista diplomático. Derecho y aspiraciones fueron hollados por los libertadores de la Europa.

Sabidos son los escandalosos debates que tuvieron lugar en el seno del Congreso cuando se trató de repartir los despojos del gran imperio. Los vencedores estuvieron á punto de venir á las manos. Ni siquiera pensaron en consultar los deseos de las poblaciones que habían llamado á la libertad; los pueblos se consideraban por el número de cabezas, como el ganado de una alquería. La comparación es de Talleyrand. El más codicioso entre los partícipes era el príncipe que tenía siempre la libertad en la lengua, el czar Alejandro, que en París sólo hablaba de libertad, añadiendo que quería reparar el crimen de Catalina II y restablecer

la Polonia. En Viena, la comedia de la generosidad dió por resultado la anexión de los desdichados Polacos. Era preciso indemnizar á la Prusia, y Alejandro le cedió la Sajonia. En las discusiones que precedieron á ese atentado, el generoso Alejandro dejó escapar palabras que debe registrar la historia. Talleyrand invocaba el derecho público de la Europa: "Vuestro derecho público, exclamó el czar, no significa nada para mí, ni sé en qué consiste. ¿Qué caso he de hacer de todos vuestros pergaminos y de vuestros tratados?" Esto equivale á proclamar, dice Talleyrand, que todo es lícito al más fuerte.

Tal es el derecho real. Lo que pasó en Viena prueba que la vieja realeza es incompatible con las nacionalidades. Concíbese que antes del 89 los reyes desconocieran los derechos de las naciones y hasta que ni su existencia sospecharán; pero después de las guerras de la Revolución, en que un pueblo que había conquistado su libertad venció á la Europa monárquica, después de la guerra de la independencia, en que los pueblos vencieron al invencible, no cabía dudar del poder de las nacionalidades. Si no fuera ciego el interés, su misma conveniencia debiera haberle bastado para reconocer los derechos de los que en realidad eran los verdaderos vencedores. El interés de los reyes arrastra siempre á la fuerza. Es preciso, por lo tanto, que la realeza desaparezca ó que se transforme. Dudamos que la transformación sea posible; en realidad, no pasa de una transición. La ficción debe ceder á la verdad, es decir, que los reyes deben ceder el puesto á las naciones.

Después de la revolución del 48, el principio de las nacionalidades fué proclamado oficialmente por el gobierno provisional. Lamartine lanzó una proclama para dar á conocer los principios que iban á dirigir en el exterior la política del gobierno francés. Rechazó todo pensamiento de conquista y hasta de propaganda: era este el espíritu del 89. Al mismo tiempo Lamartine declaró que de allí en adelante la paz debía descansar sobre el reconocimiento y el respeto de la independencia de los pueblos. En 1792, dice, la Francia y la Europa no estaban preparadas para comprender la armonía de las naciones; para coronar la obra de la Revolución es preciso reconocer el derecho de las nacionalidades. La constitución del 48 reproduce esta doctrina en sustancia, diciendo: "La república

ca francesa respeta las nacionalidades extranjeras, y espera que de la misma suerte será la suya respetada.

Aquí figura por primera vez la palabra nacionalidad en un acto político. Bien pronto la idea entró con esplendor en el dominio de los hechos. En 1859, Napoleón III puso el ejército francés al servicio de la nacionalidad italiana. En su proclama de guerra dice que la Francia desenvainaba su espada, no para dominar, sino para emancipar: "El objeto de esta guerra es emancipar la Italia, no hacerla cambiar de dueño; así tendremos en nuestras fronteras un pueblo amigo que nos deberá su independencia." Al llegar á Milan, el emperador llamó á los Italianos á las armas, declarando que no opondría ningún obstáculo á la libre manifestación de sus deseos; "Vuestro afán de independencia, por tan largo tiempo comprimido y tantas veces contrariado, se realizará, si os mostrais

dignos de ello. Unidos en un solo pensamiento, la emancipación de vuestro país."

Nunca han sido pronunciadas tan hermosas frases por un vencedor. La emancipación de la Italia será la gloria del que la ha concebido y de la nación que ha derramado su sangre para ejecutarla. Las victorias de Magenta y de Solferino no aprovecharon á la Italia únicamente; también han hecho triunfar los principios del 89 en el orden de las relaciones internacionales. En adelante no habrá repartimientos como el de Polonia, ni se tratará á los pueblos como á rebaños. Algunas luchas serán necesarias antes que todas las nacionalidades estén asentadas definitivamente, y habrán de sentirse todavía algunas contrariedades y algunos desfallecimientos. ¿Qué importa? El principio de nacionalidad ha entrado en la conciencia general, y ya no puede perecer nunca.

CAPÍTULO IV.

LEY DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

§ I. — Federacion y asociacion.

N.º 1. — Diversidad y unidad.

Dice Humboldt que la naturaleza es la unidad en la diversidad (1). Con efecto, la unidad y la diversidad están impresas en la creación, como si Dios hubiera querido indicar á los hombres el camino que deben seguir para llenar su misión. La naturaleza presenta en todas sus manifestaciones el espectáculo de una variedad infinita desplegándose sobre un fondo idéntico. Los elementos producen organizaciones diferentes, pero constituyen en su conjunto una sola tierra. Las lenguas son diversas como expresión del diverso genio que distingue á las diferentes ramas de la gran familia humana; sin embargo, las reglas fundamentales de las lenguas son las mismas, porque el espíritu humano que las formula es uno. Las religiones difieren, pero hay creencias comunes, rayos de la verdad eterna que ilumina á la humanidad. El derecho varía de un país á otro, lo que no impide, diga lo que quiera Pascal, la existencia de reglas universales que se encuentran por todas partes.

La gran ley formulada por Humboldt se aplica lo

mismo al mundo moral que al mundo físico. Lo que acabamos de decir del derecho y de la lengua basta para probarlo. El derecho y las lenguas son la expresión de la vida; si el derecho es uno y diverso, si las lenguas son idénticas y diversas, depende de que hay en la humanidad, lo mismo que en la naturaleza, un elemento de unidad y un elemento de diversidad. Tomemos la sociedad más sencilla, aquella en que la unidad parece dominante. ¿Reproducen los hijos la fisonomía, el carácter, las facultades intelectuales y morales de sus padres? Hay entre ellos, como vulgarmente se dice, un aire de familia; pero ¿qué prodigiosa diversidad en los detalles! Dos gemelos difieren con frecuencia como si pertenecieran á familias diferentes. Sin embargo, se han criado dentro del mismo medio y están sujetos á las mismas influencias: prueba de que el niño nace con disposiciones que los padres no crean, disposiciones que puede desenvolver, modificar y neutralizar hasta cierto punto, pero que no alcanza á destruir. Con todo, se manifiestan á través de esas diversidades rasgos de semejanza que prueban un origen común.

(1) HUMBOLDT, Cosmos, t. I, p. 5.